



## RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 034-2016/GOB.REG.PIURA GSRMH-G

Chulucanas,

05 FEB 2016

**VISTOS:** La Carta N° 541-2015/GRP-402000-402400-402420-OVF de fecha 04 de diciembre del 2015, La Carta N° 027-FCC-2016 de fecha 14 de diciembre del 2015, y Hoja de Registro y Control N° 03615 de fecha 17 de diciembre del 2015, el Informe N° 005-2016/GRP-DSRI-DO-OVF-SUP de fecha 07 de enero del 2016, con el proveído de la Unidad de Obras de fecha 08 de enero del 2016, con proveído del Encargo del ELO de fecha 18 de enero del 2016, el Informe N° 002-2015/GRP-40240-ELO-MJCG de fecha 20 de enero del 2016, el Informe N° 007-2016//GRP-402400-ELO de fecha 20 de enero del 2016, emitido por el Responsable del Equipo Técnico de Liquidación y Transferencia de Obras, relacionados con la Liquidación del contrato de ejecución de la Obra: Complementaria "CONSTRUCCION DE CASETA DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE EN VILLA PACCHA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON", Código SNIP N° 72941 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante resultado de la Adjudicación Directa selectiva N° 009-2014/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, por el sistema A Suma Alzada, se suscribe el Contrato de Ejecución de la Obra; Complementaria "CONSTRUCCION DE CASETA DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE EN VILLA PACCHA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON", Código SNIP N° 72941, con fecha 04 de diciembre del 2014, ejecutada por la Firma Contratista; "FRANCAR CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C", por el Monto de su propuesta económica Ofertada, que asciende **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS QUINCE CON 77/100 NUEVOS SOLES (S/. 541,515.77)**, incluido el Impuesto General a las Ventas (18%), con precios vigentes al mes de julio 2014. correspondiente al programa de Inversiones del Ejercicio Presupuestal 2015, Fuente de Financiamiento: 1.00 Recursos Ordinarios, 1.18 Canon petrolero, Regalias, Renta de Aduanas y Participación; 1.13 Donaciones y Transferencias;

Que, con fecha 16 de agosto del 2015, se suscribe el Acta de Verificación de Subsanción de Observaciones de la Obra: Complementaria "CONSTRUCCION DE CASETA DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE EN VILLA PACCHA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON", Código SNIP N° 72941, y se adjunta los Metrados Post Construcción de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Técnica de Control Interno 600-14, aprobada por Resolución de Contraloría N° 072-98-CG del 26 de Junio de 1998.

Que, la Sub Dirección de la División de Obras, el Ing Supervisor de la Obra, a través del Informe N° 05-2016/GRP-DSRI-OVF-SUP de fecha 07 de enero del 2016, ha dado su conformidad a la liquidación de la obra aludida, siendo necesario regularizar el procedimiento administrativo con la aprobación de la liquidación correspondiente mediante la emisión de la resolución que formalice lo actuado por la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba - Gobierno Regional Piura;

Que, el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determina el siguiente detalle;



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 034-2016/GOB.REG.PIURA GSRMH-G

Chulucanas,

05 FEB 2016

CONTRATO VIGENTE S/IGV

1.1	CONTRATO VIGENTE S/IGV		
1.1	Contrato Original	S/.	458,911.67
	Reajuste del Contrato		21,507.87
	Total ===>	S/.	480,419.54
1.2	<u>PAGADO</u>		
	Contrato Original	S/.	440,405.36
	Reajuste del contrato Original		18,506.31
	TOTA====>	S/.	458,911.67
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>S/.</b>	<b>21,507.87</b>

2.- ADELANTO S/IGV

2.1	<u>DIRECTO</u>		
	Autorizado	S/.	0.00
	Amortizado	S/.	0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/. 00.00

2.2	MATERIALES		
	AUTORIZAD	S/.	0.00
	AMORTIZADO	S/.	0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/. 00.00

3.- IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (IGV)

	AUTORIZADO	S/.	86,475.52
	PAGADO	S/.	(82,604.10)

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/. 3,871.42





RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 034 -2016/GOB.REG.PIURA GSRMH-G

Chulucanas,

05 FEB 2016

RESUMEN

1.-	Contrato Vigente s/IGV	21,507.87
2.-	Impuesto a las Ventas (IGV)	3,871.42

**SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** S/. **25,379.29**

Que, existe saldo a favor del contratista por los conceptos de la Liquidación Contractual.

LIQUIDACION CONTRACTUAL

1.-	Contrato Vigente s/IGV	21,507.87
	Impuesto a las Ventas (IGV)	3,871.42

**SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA** S/. **25,379.29**

Con la visación de la Sub Dirección de la División de Obras, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de Gerencia Sub Regional Morropón – Huancabamba, y;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización del 20 de Junio 2002, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 16 de Noviembre 2002, modificada por Ley N° 27902 del 30 de diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2015/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 1 de enero del 2015.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la Liquidación del Contrato de ejecución de la Obra: Complementaria "CONSTRUCCION DE CASETA DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE EN VILLA PACCHA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON", Código SNIP N° 72941, ejecutada bajo la modalidad de contrata ejecutada por el Contratista FRANCAR Constructora & Consultoría S.A.C cuyo valor real asciende a: (S/.566,895.06), **Quinientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Cinco con 06/100 Nuevos Soles** ), para efectos contables se alcanza anexos adjuntos I y II de dos folios, que forman parte integrante de la presente resolución, estimándose una vida útil 50 años con una depreciación del 2% anual.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La Liquidación Contractual a favor del Contratista FRANCAR Constructora & Consultoría S.A.C, es de (S/.25,379.29), **Veinticinco Mil Trescientos Setenta y Nueve con 29/100 Nuevos Soles.**



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 034 -2016/GOB.REG.PIURA GSRMH-G

Chulucanas,

05 FEB 2016

**ARTICULO TERCERO.-** TRANSFERIR a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON - CHULUCANAS la Obra: **Complementaria "CONSTRUCCION DE CASETA DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE EN VILLA PACCHA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON"**, Código SNIP N° 72941, y que de acuerdo a la normatividad y lo especificado en la Liquidación Técnica de la Obra amerita ser Transferida, en consecuencia se recomienda registrar dicha Obra en la Cuenta **INFRAESTRUCTURA PUBLICA**, por constituir formación bruta de capital.



**ARTICULO CUARTO.-** La Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba - Gobierno Regional Piura, rebajará de sus activos el importe de **(S/.566,895.06), Quinientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Cinco con 06/100 Nuevos Soles,**

**ARTÍCULO QUINTO.-** LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPON, CHULUCANAS Contabilizara en sus activos la presente Transferencia por el importe de **(S/.566,895.06), Quinientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Cinco con 06/100 Nuevos Soles.**

**ARTICULO SEXTO.-** Notifíquese la presente Resolución a las Oficinas de la Sub-Dirección de la División de Obras, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, Contratista **FRANCAR Constructora & Consultoría S.A.C,** con domicilio Legal: MZ C5 Lote 06 A.H La Primavera - Castilla Piura

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Gerencia Subregional Morropón Huancabamba

  
Ing. ALVARO R. LOPEZ LANDI  
CIP. 94319  
GERENTE SUBREGIONAL



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 034-2016/GOB.REG.PIURA GSRMH-G

Chulucanas,

05 FEB 2016

ANEXO I

DATOS TECNICOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA

- ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA : N°009-2014/GOB.REG.PIURA-GSRMH-DSRI.
- OBRA COMPLEMENTARIA : "CONSTRUCCION DE CASETA DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE EN VILLA PACCHA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS, PROVINCIA DE MORROPON", Código SNIP N° 72941
- SECTOR : 99 Gobierno Regionales.
- PLIEGO : 457 Gobierno Regional Piura.
- UNIDAD EJECUTORA : 003 Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.
- SISTEMA : A Suma Alzada.
- FUNCION : 18 Saneamiento.
- DIVISION FUNCIONAL : 040 Saneamiento
- GRUPO FUNCIONAL : 0089 Saneamiento Rural.
- PROGRAMA : 083 Agua y Saneamiento para la Población Rural
- PROYECTO : 2089463 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO PACCHA.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios.





RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 034 -2016/GOB.REG.PIURA GSRMH-G

05 FEB 2016

Chulucanas,

FACTOR DE RELACIO : 1.00.

CONTRATISTA : FRANCAR Constructora & Consultoria S.A.C

SUPERVISOR : Ing. Oscar Lewis Vilchez Flores

LOCALIZACION DE LA OBRA

CENTRO Poblado : Paccha

DISTRITO : Chulucanas

PROVINCIA : Morropón

DPTO. : Piura.

VALOR REFERENCIAL : S/. 541,515.77

PRESUPUESTO OFERTADO : S/. 541,515.77.

PRESUPUESTO EJECUTADO : S/. 566,895.06

FECHA DEL CONTRATO : 04.12.2014

FECHA ENTREGA TERRENO : 19.12.2014

FECHA DE INICIO CONTRACTUAL : 20.12.2014

PLAZO DE EJEC. : 90 días calendario.

FIN DE PLAZO : 17.08.2015

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 : 20 días Calendario (RGSR. N° 098-2015/ GOB.REG.PIURA-GSRMH-G).

NUEVA FECHA DE FIN DE PLAZO : 08 de abril del 2015

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02 : 10 días calendarios (RGSR.N° 112-2015/ GOB.REG.PIURA-GSRMH-G).

NUEVA FECHA DE FIN DE PLAZO : 18 de abril del 2015

AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03 : 05 días Calendario (RGSR.N° 121-2015/ GOB.REG.PIURA-GSRMH-G)

NUEVA FECHA DE FIN DE PLAZO : 23 de abril del 2015





RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 034-2016/GOB.REG.PIURA GSRMH-G

05 FEB 2016

Chulucanas,

- AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 : 05 días Calendario (RGSR.N° 128-2015/  
GOB.REG.PIURA-GSRMH-G)
- NUEVA FECHA DE FIN DE PLAZO : 28 de abril del 2015
- AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 05 : 06 días Calendarios (RGSR.N° 133-2015/  
GOB.REG.PIURA-GSRMH-G)
- NUEVA FECHA DE FIN DE PLAZO : 04 de mayo del 2015
- AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06 : 04 días Calendario (RGSR.N° 134-2015/  
GOB.REG.PIURA-GSRMH-G)
- NUEVA FECHA DE FIN DE PLAZO : 08 de mayo del 2015
- AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 07 : 05 días Calendario (RGSR.N° 145-2015/  
GOB.REG.PIURA-GSRMH-G)
- NUEVA FECHA DE FIN DE PLAZO : 13 de mayo del 2015
- AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08 : 05 días Calendario (RGSR.N° 148-2015/  
GOB.REG.PIURA-GSRMH-G)
- NUEVA FECHA DE FIN DE PLAZO : 18 de mayo del 2015
- AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 09 : 05 días Calendario (RGSR.N° 152-2015/  
GOB.REG.PIURA-GSRMH-G)
- NUEVA FECHA DE FIN DE PLAZO : 23 de mayo del 2015
- AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 10 : **Improcedente** (RGSR.N° 155-2015/  
GOB.REG.PIURA-GSRMH-G)
- AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 11 : 28 días Calendario (RGSR.N° 163-2015/  
GOB.REG.PIURA-GSRMH-G)
- NUEVA FECHA DE FIN DE PLAZO : 18 de junio del 2015
- FECHA DE RECEPCION DE OBRA : 17 de agosto del 2015

Chulucanas enero del 2016



ANEXO N° 01

PROGRAMA : 083 AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA POBLACION RURAL  
 PROD / PROY : 2089463 APLICACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALICANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE PACCHA  
 ACT / A.L / OBRA : 4000049 APLICACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE  
 FUNCION : 18 SANEAMIENTO  
 DIVISION FUNC : 040 SANEAMIENTO  
 GRUPO FUNC : 009 SANEAMIENTO RURAL  
 META/ CADENA : 001618 EQUIPAMIENTO DE CASETA DE BOMBEO PARA AGUA  
 SISTEMA : A SILVA ALZADA  
 OBRA : CONSTRUCCION DE CASETA DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE EN VILLA PACCHA DEL DISTRITO DE CHILUCANAS  
 CONTRATISTA : FRANCAIR CONSTRUCTORA & CONSULTORIA SAC  
 ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 009-2014/GOB.REG.PIURA.GSRMH/G  
 AÑO : 2014  
 M EJECUTADO: 566,895.06

MES	AÑO	C/P N°	VALORIZACIONES	VALORIZACIONES			DEDUCCIONES	I.G.V.	MONTO BRUTO VALORIZADO	DESCUENTOS			TOTAL DESCUENTOS	LIQUIDO PAGADO
				CONTRATO ORIGINAL	REALISTE NETO	VALORIZACIONES				ADELANTOS DIRECTO	MATERIALES	RETRACCION 4%		
	24.02.15	185	V-01	72,784.36	2,261.23	86,053.80	13,508.21	131,492.82	3,542.15	5,259.70	8,791.85	85,011.65		
	13.03.015	225	V-02	106,654.77	4,579.65	20,058.20	5,889.81	38,610.99	1,544.44	8,824.09	10,368.53	28,242.46		
	24.04.15	358	V-03	31,133.38	1,587.80	33,651.19	220,602.26	211,778.17	2,490.24	2,490.24	4,980.48	206,797.69		
	16.06.15	492	V-05	180,152.43	6,798.64	9,496.60	62,286.10	219,633.77	8,738.84	12,738.84	21,477.68	198,156.09		
	14.08.15	660	V-06	49,480.42	3,278.99	52,759.41	52,759.41	52,759.41	2,110.38	2,110.38	4,220.76	48,538.65		
COSTO TOTAL DE LA OBRA										566,895.06				
CONTRATO PRINCIPAL														
REALISTE NETO										440,405.36				
DEDUCCIONES										18,506.31				
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 18%										82,604.10				
MONT O PARCIAL ==>										541,515.77				
SALDO A FAVOR (CONTRATO VIGENTE SIGV) =>										21,507.87				
SALDO A FAVOR IMP. GEN. VENTAS (I.G.V. = 18 %) =>										3,871.42				
COSTO TOTAL DE LA OBRA										566,895.06				

RESUMEN

LIQUIDO PAGADO	437,251.05
TOTAL DESCUENTOS	21,660.62
PAGADO (IGV 18 %)	82,604.10
MONT O PARCIAL	541,515.77
SALDO A FAVOR (CONTRATO VIGENTE SIGV) =>	21,507.87
SALDO A FAVOR IMP. GEN. VENTAS (I.G.V. = 18 %) =>	3,871.42
COSTO TOTAL DE LA OBRA	566,895.06



